



DERIVAN EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, MAURO LÓPEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, SOBRE LA FALTA DE PLAZAS DE DOCENTES EN TODAS LAS UGELES DE LA REGIÓN LORETO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE PREVIO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, EMITA SU INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 049-2011-SO-GRL: 09/05/11

Iquitos, 09 de mayo del año 2,011.

VISTO: El pedido verbal en la estación pedido de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Mauro López García, representante de la Provincia de Maynas, solicitando al Pleno del Consejo Regional de Loreto, su inmediata intervención ante la falta de plazas de docentes e inicio de clases en el tecnológico ubicado en el Distrito del Putumayo - Capital Estrecho; y,

CONSIDERANDO:

Que, el pedido del Consejero Regional, Mauro López García, representante de la Provincia de Maynas, ha sido debidamente sustentado ante el Pleno del Consejo Regional de Loreto, al haber peticionado, inmediata intervención del Consejo Regional de Loreto, ante la falta de plazas de docentes e inicio de clases en el tecnológico ubicado en el Distrito del Putumayo - Capital Estrecho y estando a la propuesta del Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, representante de la Provincia de Maynas, de que dicho pedido pase a la Comisión de Fiscalización, toda vez que la falta de plazas de docentes es notoria en todas las UGELES de la Región Loreto;

Que, el Consejo Regional de Loreto en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales establecidos en los artículos 15º literal a), 16º literal a) y 39º de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2º literal a) y 12º literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2011, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: DERIVAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, MAURO LÓPEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, SOBRE LA FALTA DE PLAZAS DE DOCENTES EN TODAS LAS UGELES DE LA REGIÓN LORETO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PARA QUE PREVIO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, EMITA SU INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Ing. Carlos Luis Vela Díaz
Presidente del Consejo Regional